

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, mayo *13* de 1988.-

Visto el presente expediente nº 802.159/87 por / el cual se tramita la Licitación Pública nº 95/88, "in situ", a los efectos de lograr la provisión y colocación de todos los artefactos, elementos y accesorios que fueren necesarios para la instalación de gas natural en el edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de Jujuy; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta / Corte Suprema mediante Resolución nº 78 de fecha 20 de enero / ppdo. (Confr. fs. 175), habiéndose expedido respecto de las o- fertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 248.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por / este Tribunal en su Acordada nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º.- Aprobar la Licitación Pública nº 95/88 y ad- judicar a la firma "SANTIAGO E. CARAMUTI -Ingeniero Civil-" // -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 218/224 y por el importe total de AUSTRALES CIENTO CUARENTA Y CUATRO / MIL (A 144.000,-), neto.

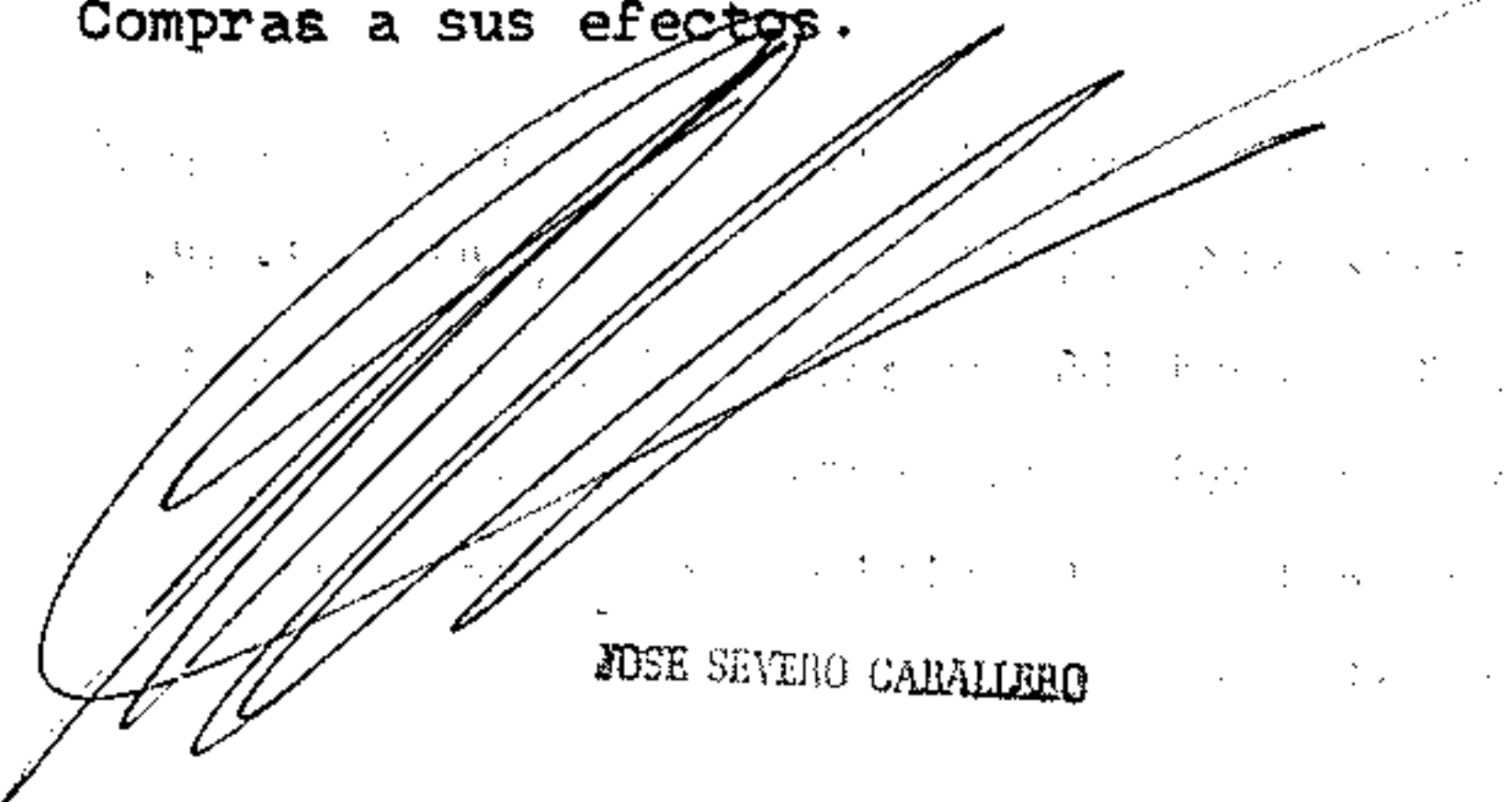
2º.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Amplia- ciones y Remodelaciones" (Todo el país) (1-05-004-4-42-4210- / 93-01) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fi- nanciero del año 1988 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

3º.- Regístrese y devuélvase al Departamento de

////

////

Compras a sus efectos.



JOSE SEVERO CABALLERO